

UOC N° 726 /24.-
2024.-

Asunción, 25 de Noviembre del

Señor
Dr. AGUSTIN ENCINA, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

Ref.: Reparos 2da. Etapa del ID 448.850, Adjudicado a la firma FERRETERIA INDUSTRIAL S.A.E.

Que, de acuerdo al seguimiento del proceso de Contratación LPN N° 20/2024 para la "Adquisición de Compresor a Paleta para Villeta", conforme a la verificación en el SICP en la 2da. Etapa, la misma tuvo observación de:

Comentario.

No se remitió la Resolución de por la cual se designa al Administrador de Contrato.

R= Remitimos copia de la Resolución N° 493/2024, Art. 3°, en la cual indica el Administrador del Contrato.

Sin otro particular, me despido de usted muy respetuosamente

ad///


Esa. Mgtr. **ROCIO SEGOVIA M.**

Gerente U.O.C. I.N.C.

Lic. Edgar M. Colmán M.

Director

Unidad de Gestión de Adquisiciones
Gerencia U.O.C. - I.N.C.

Misión

Producimos cemento de calidad, generando valores para el desarrollo del país.

Visión

Líder en la industria del cemento nacional de manera sustentable y competitiva.